



DÍA CON DÍA

Héctor
Aguilar
Camín

Reducción al absurdo

Sospecho que los consejeros del IFE no padecen miopía, sino que tienen estrategia: están llevando la nueva ley electoral a sus extremos para mostrar cuán aberrante puede resultar en la práctica.

De ahí que el IFE asuma tareas que se antojan incumplibles.

Montan un aparato para monitorear hasta el último *spot* que se emita en la República. Arbitran sobre calumnias que pueda haber en los anuncios de los partidos. Se disponen a *blindar* las campañas de dinero ilegal, especialmente el venido del *narco*.

Es decir, asumen, corregidas y con aumento, las descocadas atribuciones que les confirió la más reciente reforma constitucional en materia de elecciones.

En cada paso se hace ridículamente manifiesta la imposibilidad de la tarea. Pero el IFE no cambia el rumbo, cumple lo que se le ha pedido, y si le faltan reglas y atribuciones se las otorga mediante la deliberación de su consejo.

El sábado y el domingo fue estirada nuevamente la liga del absurdo, ahora en las narices de millones de televidentes que veían el fútbol y tuvieron que soportar varios minutos de mensajes de partidos políticos, pues eso dice la ley: que en tiempos de campaña los medios electrónicos deben destinar tres minutos de cada hora a la propaganda de los partidos. Los tiempos de campaña empezaron el sábado

pasado. (MILENIO, 1/2/09)

Está claro que las televisoras dieron una gozosa ayuda a la estrategia, interrumpiendo a teleadictos de todos los horarios. Cortaron caricaturas y transmisiones de fútbol en vivo para transmitir los mensajes pautados de los partidos explicando sus propuestas para salvar a México.

Una carambola de antipublicidad. Todo lo contrario de lo que se buscaba.

Reducción al absurdo se llama en lógica al argumento que destruye otro argumento estirando sus implicaciones hasta revelar su sinsentido. Es lo que están haciendo el IFE y las televisoras: estirando las implicaciones de la nueva ley electoral hasta que el público salta iracundo de sus butacas.

La función apenas empieza. Entre febrero y julio los partidos deberán emitir, y el IFE programar, 23 millones de *spots*.

Creo que el IFE, los partidos y los medios probarán en los meses que siguen, hasta la saciedad, por reducción al absurdo, que hace falta otra ley de elecciones. Quizá otro IFE.

Quizá, también, que hay que empezar de nuevo a construir el edificio electoral, que funcionaba razonablemente bien, pero que los partidos y el gobierno decidieron rediseñar a fondo, hasta casi destruirlo. ■■

acamin@milenio.com

